

Hombre abusó sexualmente cuatro veces de una prima

Crimen · Abuso sexual · Maltrato infantil
 22 jul. 2023 [+7 más](#) Fiorella Montoya
 fiorella.montoya@nacion.com

El Tribunal Penal de San Joaquín de Flores condenó a 15 años de prisión a un hombre de apellidos Vargas Valerio, tras encontrarlo responsable de cometer cuatro delitos de abuso sexual en contra una persona menor de edad y uno en perjuicio de una persona mayor de edad.



El Tribunal Penal de San Joaquín de Flores emitió la sentencia.

Según la evidencia aportada por la Fiscalía, los hechos tuvieron lugar entre 2010 y 2013, cuando la víctima, prima del imputado, tenía entre 14 y 18 años. Los abusos ocurrieron en la casa de Vargas, ubicada en San Joaquín.

Durante el 2010, el hombre cometió cuatro agresiones sexuales, aprovechando la cercanía y la relación de parentesco con la víctima y que se encontraban a solas en el

hogar. El último delito ocurrió en el 2013, cuando la ofendida ya había alcanzado la mayoría de edad.

La sentencia contempló cinco años de prisión por cada uno de los cuatro actos ilícitos y tres por el delito en contra de una persona adulta, para un total de 23 años de cárcel; sin embargo, debido a las reglas del concurso material, la pena de Vargas fue ajustada a 15 años.

Buscar resultados

Noticias relacionadas

Irá 15 años al tabo

La Teja 20 jul. 2023

Piden seis años de cárcel por abuso sexual a una menor

ABC (Galicia) 12 jul. 2023

El concurso material ocurre cuando una persona comete más de un delito en diferentes momentos. Ante esto, se suman las penas que corresponden a cada delito, sin que la pena final supere el triple de la pena mayor.

La sentencia fue emitida el pasado 5 de julio.

Otro caso. El 10 de julio pasado, el Ministerio Público divulgó la sentencia de 39 años de cárcel en contra de José Arias Granados, por los delitos de violación

y difusión de pornografía infantil en perjuicio de dos menores de edad.

El primer caso ocurrió en el 2020, cuando el acusado hizo una videollamada a una niña de 5 años y le mostró sus partes íntimas a la menor.

Al año siguiente, Arias violó y le mostró contenido sexual a otra niña de entre siete y ocho años.

Escribe un comentario

Ver página Compartir Guardar Más

A favor (1) En contra